

# ACTA 228-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diez de setiembre del dos mil catorce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Edgar Ureña Miranda.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Allan Vargas Díaz.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
4. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 227-2014, del tres de setiembre del 2014, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.** La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, acogió después de un análisis oportuno sobre la solicitud de respaldo a la iniciativa que ha venido trabajando arduosamente el señor José Flores, en relación a la creación de la Zona Protectora Cerros de Tarrazú, desconocen, como junta directiva, cual es la realidad administrativa de dicha iniciativa a la fecha, pero, alzamos la voz como representantes comunales, de elección popular, además de iniciar la apertura de solicitud de Cerros de Tarrazú como Zona Protectora ante el MINAE, es oportuno considerar, lo que se ha realizado hasta este tiempo. 1. Solicitud de estudio registral de propietarios y su sustento legal 2. Iniciar acciones de denuncia contra aquellas personas que de manera irracional talan el escaso bosque sobreviviente. 3. Crear una comisión verificadora que tenga el respaldo municipal desde el enfoque legal y de presupuesto para el inicio de procesos legales, denuncias y enfoque legal y de presupuesto para el inicio de procesos legales, denuncias y demás aspectos concernientes a la defensa de los mantos acuíferos. 4. Y sumado a la anterior, gestionar en el menor tiempo posible una reunión con el señor Ministro de Ambiente para hacer ver la prontitud de un debido derecho a la creación del área de protección y hacerle ver las otras problemáticas anexas.
- 2.** La Lcda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad, mediante el oficio ALMT-088-2014, indica sobre lo relacionado a que la Asociación de Desarrollo Integral El Rodeo solicitan la donación del lote en el cual vive la señora María Cecilia Muñoz Padilla, la misma fue contestada mediante el oficio ALMT-071-2014, sin embargo se indicaba que se consultaría sobre el tema, por lo que se consultó al IFAM, específicamente a la Dirección Jurídica, lo cual fue contestado mediante el oficio DJ-385-2014, y señalan que la única forma de donar terrenos es por medio de un proyecto de Ley, como se indicó en el oficio ALMT-071-2014.
- 3.** El Órgano Director del procedimiento administrativo de nulidad absoluta, evidente y manifiesta 02-OPA-2014, seguido en contra de la señora Teresita Blanco Meza, cédula 1-970-453, asistente de Administración Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, se traslada el informe final del proceso y el expediente que consta de 106 folios, quedando el por tanto: "Resuelve este Órgano Director del Procedimiento Administrativo, a Recomendar al Concejo Municipal de Tarrazú, como Órgano Decisor, que se anule el acto que otorgo el plus salarial de 25% por concepto de prohibición a la señora Teresita Blanco Meza, al no existir un estudio técnico por parte del Departamento de Recursos Humanos, con el asesoramiento de la Dirección General del Servicio Civil y la inexistencia del cargo del Asistente de Administración Tributaria en el Manual de Puestos, debidamente aprobado por el Concejo Municipal, por lo que no cuenta con requisitos ni funciones, fundamentos para considerar que el acto que otorgó el pago de la compensación por concepto de prohibición a la

señora Teresita Blanco Meza es totalmente nulo, ya que el puesto de asistente de Administración Tributaria no está legamente constituido.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: El Concejo Municipal de Tarrazú, como órgano Decisor del Proceso Administrativo de nulidad absoluta, evidente y manifiesta del acto administrativo que otorgo el pago de la compensación económica por concepto de prohibición a la señora Teresita Blanco Meza, conoce el informe final rendido por el órgano Director y acuerda trasladar el expediente administrativo 02-OPA-2014, a la Procuraduría General de la República para que de acuerdo con el artículo 173 de la Ley General de la Administración Publica, proceda a emitir el dictamen correspondiente.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. La Fundación Líderes Globales, invitan al “Encuentro Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos de América Latina”, que se llevará a cabo del 05 al 11 de octubre del presente año en la República de México.

5. Con relación a la compra del terreno para la construcción del CECUDI la administración considera importante que se solicite a la Contraloría General de la República la compra directa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Se autoriza al Ing. Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal de Tarrazú a solicitar a la Contraloría General de la República la compra directa del lote donde se construirá una sección del CECUDI, ya que colinda con la propiedad de la Municipalidad donde se construirá la otra parte del CECUDI, el cual tiene un costo, según avalúo realizado de ₡11.000.000.00 (once millones de colones), y se ubica en Santa Cecilia de Tarrazú**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO IV: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión adjudicadora: La señora Secretaria informa sobre las adjudicaciones para esta semana, según el oficio PM-052-2014 por parte de la señora Proveedora Municipal, las cuales son siguientes:

1. 2014CD-000028-01: mano de obra para la construcción 67 m2 de acera frente al Estadio Municipal

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000028-01, se acuerda adjudicar la mano de obra para la construcción de 67 m2 de acera frente al Estadio Municipal al señor Gumercindo**

**Arias Mora por el monto de ¢600.000.00**

**Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. 2014CD-000029-014: compra de 70 sacos de cemento para uso en la construcción de 67 m2 de acera frente al Gimnasio Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000029-01, se acuerda adjudicar la compra de 70 sacos de cemento para uso en la construcción de 67 m2 de acera frente al Estadio Municipal a Materiales para la Construcción Samuel S.A por el monto de ¢375.235.00**

**Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. 2014CD-000030-01: compra de repuestos para uso en el Back Hoe Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000030-01, se acuerda adjudicar la compra de repuestos para uso en el Back Hoe Municipal a la Empresa MPC, cédula jurídica 3-101-155082, por el monto de ¢331.248.00**

**Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. 2014-000031-01: instalación de aplicación para mantenimiento de hidrantes y compra de modulo para arrastre y pegue de fotos de fincas en el programa de computo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000031-01, se acuerda adjudicar la Instalación y aplicación para mantenimiento de hidrantes y compra de módulo para arrastre y pegue de fotos de fincas en el programa de cómputo a la empresa Prime Software Solutions por el monto de ¢700.000.00**

**Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. 2014-000017-002900001: compra de materiales PVC para uso Departamento de Acueducto mediante plataforma de Mer-Link.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000017-0002900001, se acuerda la recomendación de adjudicación para la compra de materiales PVC para uso Departamento de Acueducto a la empresa 3-101-500799 SOCIEDAD ANONIMA por el monto de ¢ 709.471.00**

Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

1. Acuerdo #8: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde, el oficio PM-022-2014, emitido por el departamento de Proveduría y con el visto bueno de los responsables es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2014LA-000009-0002900001	Asfaltos Orosi S.A	¢3.806.304.00	Const. Pavimento camino Los Ángeles
2014LA-000009-0002900001	Asfaltos Orosi S.A	¢9.515.760.00	Const. Pavimento camino Bajo San José
2014LA-000010-0002900001	Asfaltos Orosi S.A	¢7.612.608.00	Const. Pavimento camino Los Cruz
2014LA-000011-0002900001	Asfaltos Orosi S.A	¢21.611.907.00	Const. Pavimento camino San Francisco
2014LA-000012-0002900001	ALCAPRA ACP	¢7.399.000.00	Alquiler de maquinaria para reparación camino Naranjillo – Esquipulas

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El día de ayer, se conformó la Cámara de Turismo, Comercio y Afines de la Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés). Dicha cámara, por sugerencia del Asesor Legal, será una cámara nueva, ya que la anterior no llevaba el registro correctamente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Se nombra al regidor Edgar Ureña Miranda como miembro propietario de la Cámara de Turismo, Comercio y Afines de la Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés) y al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, como miembro suplente, esto en representación de la Municipalidad de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Con relación a la sesión extraordinaria para conocer los índices de pobreza del Cantón, que lo dará el IMAS, es importante invitar a la señora Inés Cerdas, Directora Regional, además al INA, PANI, MAG, Ministerio de Salud, INDER e INAMU.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: Invitar a la señora Inés Cerdas, Directora Regional del IMAS, a la presentación de los índices de pobreza del Cantón de Tarrazú, el cual será presentado por el señor Wainer Guillén, coordinador del IMAS Los Santos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. El pasado viernes 05 de setiembre se realizó la visita al señor Vice Ministro de Cultura, con el fin de dar a conocer el proyecto de la Banda rítmica Municipal Café Tarrazú, para ayudas con instrumentos, por lo que nos indica que de acuerdo a plan por parte de MIDEPLAN., el cantón de Tarrazú y León Cortés,

estamos dentro de los cantones prioritarios para ayudas, donaciones, colaboraciones, etc., por lo que a raíz de esto es muy probable que nos donen lo que necesitamos en instrumentos, así que el próximo 26 de setiembre el Vice Ministro nos visitará.

### **ARTICULO V: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

### **ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS**

1. El señor Presidente Municipal comenta sobre la ayuda que la Cruz Roja, sede Tarrazú nos solicitó.

Los señores regidores creen importante brindarles una ayuda.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #11: solicitar a la Administración, por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, que se colabore con la Cruz Roja, si procede legalmente, sede de Tarrazú, para el año 2015 con ¢2.000.000.00 (dos millones de colones) y además se incluya dentro del presupuesto ordinario 2016 con un rubro para ellos y presupuesten una cantidad que la Municipalidad pueda darles como colaboración.**

**ACUERDO EN FIRME.**

2. El regidor Astua Quesada comenta que en los anuncios del cable local salió el remate de los chinamos para el Festival Navideño, por parte de la Unión Cantonal de Asociaciones, por lo que le parece que debía ser un asunto del Comité Organizador para recaudar fondos.

La señora secretaria comenta que el Comité considero importante darle los chinamos a alguna organización, ya que para nosotros era muy complicado organizar toda la logística y además llevar los chinamos, el año anterior se hizo y se nos complicó, la idea era darlo a una organización y ayudarle a que recaudaran algún dinero para sus gastos, pero no sabíamos que se iban a rematar, ya que la idea original era que cada asociación tuviera un chinamo.

Los señores regidores comentan que por esta vez está bien la decisión tomada, sin embargo, para el otro año las cosas se podrían hacer diferentes.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE